REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

PETROLEUM & LOGISTICS S.A.S.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

MAHECHA MARTINEZ ISAIAS

ROSA HELENA PRADA

ROSA HELENA PRADA

OTRA

OTRA

OTRA

ANTONIO JOSE MEDINA FIERRO Y

ANTONIO JOSE MEDINA FIERRO Y

ANTONIO JOSE MEDINA FIERRO Y

JENNY JOHANNA ANGARITA CARVAJAL

CESAR ROLANDO CASTAÑEDA Y OTRA

JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

Auto ordena oficiar

Conforme solicitud, oficiar a registro a fin de corregir.

ESTADO No.

No Proceso

2018 00440

2019 00022

2019 00440

2019 00584

2019 00584

2020 00067

2020 00434

2020

2020

11001 31 03 012 Verbal

11001 31 03 012 Ordinario

11001 31 03 012 Ordinario

00067

00067

11001 31 03 012 Divisorios

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

11001 31 03 012 Ejecutivo con Título

2021 00502 Hipotecario

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

190

Clase de Proceso

Demandante

COOPERATIVA SANTANDEREANA

DE TRANSPORTADORES LIMITADA

WILSON VICENTE RUSSI CARDENAS

INMARK DE COLOMBIA S.A.S

GUSTAVO LOZANO LOPEZ

GUSTAVO LOZANO LOPEZ

FRANCISCO MORALES FRANCO

FRANCISCO MORALES FRANCO

FRANCISCO MORALES FRANCO

JUAN FELIPE VARGAS VANEGAS

BANCOLOMBIA S.A.

COPETRAN

Fecha: 23/11/2022	Página:	1
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
Auto decide recurso Decide recursos, no revoca auto del 15 de septiembre de 2022, Adiciona auto sobre los testimonios y niega.	22/11/2022	1
Auto decide recurso Decide recursos, revoca parcialmente auto del 3 de febrero de 2022. niega alzada.	22/11/2022	1
Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	22/11/2022	1
Auto resuelve Solicitud Previo resolver sobre renuncia, la poderada acredite.	22/11/2022	1
Auto ordena emplazamiento Conforme al 108 de CGP. Ordena emplazar a los indeterminados, ingresar en RNE.	22/11/2022	1
Auto ordena oficiar Agrega sin diligenciar, comisiona con amplias facultades.	22/11/2022	1
Auto resuelve Solicitud Resuelve solicitud y niega	22/11/2022	1
Auto requiere Previo rsolver el memorialista aclare con relacion al remanente, agrega a los aguros oficio de la secretaria de la movilidad, comunicar a Bancolombia. Requiere a la parte actora acreditar notificación.	22/11/2022	1
Auto termina proceso por Transacción Reconoce personeria, visto escrito allegado por la actora su apoderada, Acepta transacción y declara terminado proceso por esta causal.	22/11/2022	2 1

22/11/2022

1

ESTADO No.

190 Fecha: 23/11/2022 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN SECRETARIO